

# SERVICIO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

GUÍA DEL CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA 2018/19



## ÍNDICE

1. Curso de Informática Básica.
2. Contenidos del curso.
3. Requisitos para impartir el curso de informática básica.
4. Requisitos para el reconocimiento de la materia Tecnología e Informática (tramos I y II) de la FBPI.
5. Requisitos para acreditar por el Servicio Canario de Empleo el módulo formativo transversal MF0233\_2 “Ofimática”.
6. Calendario.
7. Centros que impartirán Informática Básica en el curso 2018-2019.

## 1. CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA

Se trata de un curso, dirigido a adultos, de introducción al uso del ordenador: conexión de los componentes, correo electrónico, Internet, almacenamiento y recuperación de la información y manejo de un paquete de oficina (textos, hojas de cálculo y bases de datos).

### Tipo de enseñanza:

Enseñanza no formal.

### ¿A quién va dirigido?

- Alumnado con interés en formarse en tecnologías de la información y la comunicación.
- Alumnado que quiera reconocer (a través de la VIA) la materia de Tecnología e Informática en sus tramos I y II.
- Alumnado que desee acreditar un módulo de Ofimática por el SCE (es necesario que cumpla los requisitos que se indican más abajo).

### Duración, temporalización y modalidad de los niveles en que se organiza el curso:

Nivel	Duración	Temporalización	Modalidad
Nivel 1	70 horas	Primer cuatrimestre	Presencial
Nivel 2	70 horas	Segundo cuatrimestre	Presencial
Nivel 3	50 horas	Segundo cuatrimestre	A distancia (haciendo uso de Campus)

### Evaluación:

- Cada uno de los niveles tendrá una evaluación final que se recogerá en un modelo único de acta para todos los centros.
- Se puede cursar y superar de forma independiente el Nivel 1 o el Nivel 2. Sin embargo, para superar el Nivel 3 (certificación) habrá que cursar y superar los dos niveles anteriores.

### Normativa:

Resolución conjunta de 14 de mayo de 2018, del Director del Servicio Canario de Empleo (SCE) y el Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se determinan y organizan los contenidos de las enseñanzas no formales de informática básica a impartir en centros de educación de personas adultas dependientes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno Autónomo de Canarias, y se establece su reconocimiento y certificación por el SCE.

## 2. CONTENIDOS DEL CURSO

CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA			
Nivel	Módulo		Horas
1	1	Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación	5
	2	El ordenador y la gestión de ficheros	10
	3	Internet y el correo electrónico	15
	4	Procesador de textos	30
	5	Introducción a las hojas de cálculo	10
2	5	Hojas de cálculo	30
	6	Presentaciones	20
	7	Bases de datos	20
3	5	Ampliación de hojas de cálculo	10
	6	Ampliación de presentaciones	10
	7	Ampliación de bases de datos	30
<b>TOTAL</b>			<b>190</b>

## 3. REQUISITOS PARA IMPARTIR EL CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA

Como el alumno o la alumna puede acreditar el módulo formativo de Ofimática por el SCE, existen requisitos extra que se deben cumplir para el desarrollo de este curso:

- El aula de informática en que se imparte debe estar acreditada por el SCE. Ello implica que se cumplan los requisitos mínimos de espacios e instalaciones para el desarrollo del módulo según el Real Decreto 645/2011, que son:

Espacio formativo	Superficie m <sup>2</sup> (15 alumnos)	Superficie m <sup>2</sup> (20 alumnos)	Superficie m <sup>2</sup> (25 alumnos)
Aula de gestión	45	52	60

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	Equipos audiovisuales. PC instalados en red, cañón con proyección e Internet. Pizarra. Software específico de Sistema Operativo y paquete integrado de ofimática.

- También se deben cumplir las prescripciones de los formadores que establece este real decreto y que cumplen los profesores:
  - Especialistas: 302 Ámbito Científico-Tecnológico.
  - Profesorado en HLC.

#### 4. REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MATERIA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA (TRAMOS I Y II) DE LA FBPI

Cursar y superar los módulos de los niveles que se indican a continuación:

MÓDULOS SUPERADOS DEL CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA	TRAMOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA DE FBPI QUE SE RECONOCEN EN LA VIA
Módulos del nivel 1	Tramo I
Módulos del nivel 2	Tramo II

#### 5. REQUISITOS PARA ACREDITAR POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO EL MÓDULO FORMATIVO TRANSVERSAL MF0233\_2 "OFIMÁTICA"

En primer lugar, cursar y superar los tres niveles del curso. En segundo lugar, disponer de algunos de los requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad de nivel 2 establecidos en la normativa vigente, que se relacionan a continuación:

- Haber certificado las competencias clave de nivel 2.
- Haber superado las pruebas de acceso de ciclos formativos de grado medio (o de grado superior).
- Haber superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 o de 45 años.
- Poseer un certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Poseer un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia (Administración y gestión) y área profesional.
- Título de la ESO.

La acreditación del módulo formativo indicado presenta un alto interés para el alumnado, ya que dicho módulo forma parte de un total de 9 certificados de profesionalidad de la familia profesional de Administración y Gestión. Estos certificados son:

NIVEL	CÓDIGO	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
2	ADGD0308	Actividades de gestión administrativa
2	ADGG0208	Actividades administrativas en la relación con el cliente
3	ADGD0108	Gestión contable y gestión administrativa para auditoría
3	ADGD0110	Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios
3	ADGD0208	Gestión integrada de recursos humanos

3	ADGN0108	Financiación de empresas
3	ADGN0110	Gestión comercial y técnica de seguros y reaseguros privados
3	ADGN0208	Comercialización y administración de productos y servicios financieros
3	ADGN0210	Mediación de seguros y reaseguros privados y actividades auxiliares

## 6. CALENDARIO

CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA	
PLAZO	ACTIVIDAD
A lo largo del mes de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de esta enseñanza</li> <li>• Preinscripción de alumnado</li> <li>• Selección del alumnado. Tendrán prioridad aquellas personas que tengan interés en cursar todos los niveles y obtener la certificación del SCE</li> </ul>
Del 3 al 11 de septiembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula en el nivel 1</li> </ul>
12 de septiembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzo de las clases del nivel 1</li> </ul>
25 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización de las clases del nivel 1</li> </ul>
Del 28 de enero al 1 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del nivel 1</li> <li>• Emisión del acta de evaluación de este nivel</li> </ul>
Del 28 de enero al 1 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula en el nivel 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ para alumnos que han superado el nivel 1</li> <li>◦ y para alumnos que se matriculan directamente en el nivel 2 y no desean la certificación del SCE</li> </ul> </li> </ul>
4 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzo de las clases del nivel 2</li> <li>• Apertura de la plataforma Campus para la realización de las actividades del nivel 3 con el alumnado que desea certificar con el SCE</li> </ul>
21 de junio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin de las clases</li> </ul>

Del 24 al 28 de junio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del nivel 2</li> <li>• Emisión del acta del nivel 2</li> <li>• Evaluación de las actividades del nivel 3 en el aula virtual</li> <li>• Propuesta de alumnado para certificación del módulo de Ofimática</li> </ul>
-------------------------------	--

## 7. CENTROS QUE IMPARTIRÁN INFORMÁTICA BÁSICA EN EL CURSO 2018-19

En el curso 2018-2019 serán los siguientes centros de educación de personas adultas (CEPA):

ISLA	CEPA	TELÉFONO
El Hierro	Valverde	922550703
Fuerteventura	Fuerteventura Norte	928861024
	Fuerteventura Sur	928162384
Gran Canaria	Gáldar	928882316
	Las Palmas	928248719
	Las Palmas - Tamaraceite	928437010
	Santa Lucía de Tirajana	928753970
	Telde - Casco	928692273
	Telde - La Herradura	928683288
La Gomera	San Sebastián de La Gomera	922870532
La Palma	Guayafanta	922416008
Lanzarote	Titerroygatra	928800019
Tenerife	Comarca Nordeste de Tenerife	922150312
	Guía de Isora	922850212
	Puerto de la Cruz	922384428
	Santa Cruz de Tenerife	922656647



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Educación  
y Universidades

Dirección General de Formación  
Profesional y Educación de Adultos